



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 11 de enero de 1996
No. 8

H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX.

ACUERDO del Consejo Directivo del Organismo Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México; donde se dan a conocer los precios públicos por la Prestación de los Servicios de Agua Potable, durante el Ejercicio Fiscal de 1996.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 026, 6847, 1264-A1, 6942, 6943, 6947, 1275-A1, 1279-A1, 1280-A1, 007, 6930, 6872, 22-A1, 29-A1, 045, 10-A1, 071, 051, 11-A1, 079, 7002, 7003 y 050.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 008, 035, 036, 040 y 042.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX.

EL LIC. LEONEL LOPEZ CAAMANO , SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 19 DE LA LEY DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE CARÁCTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, CERTIFICA , QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL MISMO ORGANISMO DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 1995, SE TOMÓ UN ACUERDO QUE LA PARTE CONDUCENTE SEÑALA:

CONSIDERACIONES

- 1.- QUE EL AGUA ES UN BIEN Y AL MISMO TIEMPO UN RECURSO NATURAL INDISPENSABLE PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE LOS USUARIOS QUE GOZAN DEL SERVICIO, MISMO REQUIERE DE UN ADECUADO MANEJO OPERATIVO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, ASÍ COMO DE UN EFICIENTE CUIDADO PARA EVITAR SU DISPENDIO.
- 2.- QUE DADO LOS CRECIENTES COSTOS QUE IMPLICA LA CAPTACIÓN, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL VITAL LÍQUIDO HASTA LAS TOMAS DOMICILIARIAS DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO, BAJO UNA CALIDAD ÓPTIMA PARA EL CONSUMO HUMANO.
- 3.- QUE LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS IMPERANTES EN LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA NO SON AJENAS A LA CRISIS ECONÓMICA NACIONAL , LO CUAL OBLIGA A ESTABLECER PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN POR UNA PARTE PRESTAR EFICIENTEMENTE LOS SERVICIOS A LOS HABITANTES Y POR OTRA QUE

EL PAGO DE LOS MISMOS SEA PROPORCIONAL, EQUITATIVO Y BAJO UN AMPLIO SENTIDO DE JUSTICIA SOCIAL.

4.- QUE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO, CON EL PROPÓSITO DE LOGRAR TALES OBJETIVOS EN EL PAGO DE LOS DERECHOS POR SERVICIO DE AGUA POTABLE , EN USO DOMESTICO Y NO DOMESTICO , SIN APARATO MEDIDOR, ESTABLECE PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 1996 LAS CUOTAS A COBRARSE MEDIANTE PRECIOS PÚBLICOS, POR LO QUE A TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 10 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, 93 BIS DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 14 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO DEMÁS RELATIVOS; TIENE A BIEN APROBAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS CUOTAS BIMESTRALES QUE HABRÁN DE COBRARSE POR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE EN USO DOMESTICO Y NO DOMESTICO, SIN MEDIDOR, CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 86 FRACCIÓN I Y II INCISOS B) Y B) RESPECTIVAMENTE DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; LAS QUE TENDRÁN VIGENCIA PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 1996 Y EL CARÁCTER DE CRÉDITOS FISCALES, CONFORME A LOS SIGUIENTES :

PRECIOS PUBLICOS PARA EL AÑO FISCAL DE 1996

USO DOMESTICO CUOTA FIJA BIMESTRAL

POPULAR	\$ 75.00
MEDIA BAJA	\$ 98.00
MEDIA MEDIA	\$ 146.50
MEDIA ALTA	\$ 220.00
ALTA BAJA	\$ 293.00
ALTA MEDIA	\$ 439.80
ALTA ALTA	\$ 660.00

LOS TERRENOS BALDÍOS DEBERÁN PAGAR UN PRECIO BIMESTRAL DE :

TERRENO BALDIO	\$ 37.10
----------------	----------

EL PAGO ANUAL ANTICIPADO DE LOS DERECHOS A QUE SE REFIERE EN PRESENTE ACUERDO CUANDO ESTOS SE REALICEN ANTICIPADAMENTE Y EN UNA SOLA EXHIBICIÓN EN EL MES DE ENERO DARÁ LUGAR A UNA BONIFICACIÓN DEL 10%. CUANDO SE REALICE EN EL MES DE FEBRERO LA BONIFICACIÓN SERÁ DEL 8% Y EN EL MES DE MARZO LA BONIFICACIÓN SERÁ DEL 5%.

ASIMISMO Y EN APOYO A LA ECONOMIA DE TODOS LOS USUARIOS PENSIONADOS O JUBILADOS DEL MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA, QUE ASÍ LO ACREDITEN CON SU IDENTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE, GOZARAN DE UNA BONIFICACIÓN ADICIONAL DEL 30% DE DESCUENTO SOBRE LA PARTE PRINCIPAL DE SUS CONTRIBUCIONES, CUANDO EL PAGO ANUAL ANTICIPADO DE SUS DERECHOS LO REALICEN EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 1996.

PARA EFECTOS DE APLICACIÓN DE LOS PRECIOS PÚBLICOS AQUÍ SEÑALADOS, SE PROCEDERÁ CONFORME A LA CLASIFICACIÓN DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN SIGUIENTE :

POPULAR: LA HIGUERA, LOMAS LINDAS, PACIFICO DE ATIZAPAN, SAN JUAN BOSCO, ADOLFO LÓPEZ MATEOS, AMPLIACIÓN LÓPEZ MATEOS I, LOS OLIVOS, TIERRA DE EN MEDIO, RINCONADA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, MONTE MARÍA, PLAN SAGITARIO, LOMAS DE SAN MIGUEL, ALFREDO B. BONFIL, PROFESOR CRISTÓBAL HIGUERA, LAS ÁGUILAS, AMPLIACIÓN ADOLFO LÓPEZ MATEOS, 5 DE MAYO, EMILIANO ZAPATA, AMPLIACIÓN EMILIANO ZAPATA, BOSQUES DE IXTACALA, AMPLIACIÓN 5 DE MAYO, SAN JUAN IXTACALA PLANO NORTE Y PLANO SUR, U.A.M., HOGARES DE ATIZAPAN, LOMAS DE TEPALCAPA, LOMA ALTA, JARDINES DE MONTERREY, SAN MATEO TECOLOAPAN, EL POTRERO, SAN MIGUEL XOCHIMANGA, MARGARITA MAZA DE JUAREZ, CERRO DE ATLACO, HACIENDA DE LA LUZ, LÁZARO CARDANES, VILLAS SAN JOSÉ, LAS COLONIAS, SAN LORENZO, ALFREDO DEL MAZO, LAS PEÑITAS, CONJUNTO LA ALBORADA, CERRO GRANDE, CABECERA MUNICIPAL, MÉXICO NUEVO, EDIFICIOS COMONFORT, RESIDENCIAL BATEL, UNIDAD JARDINES DE ATIZAPAN, VILLA JARDÍN, UNIDAD ISSEMYM, MOSCO, IGNACIO LÓPEZ RAYÓN, MORELOS, LOMAS DE GUADALUPE, HACIENDA EL PEDREGAL, CALACOAYA, EDIFICIO COPORO, EL CHAPARRAL, EL CAPULIN, LA CRUZ, SAN MARTÍN DE PORRES, EL CALVARIO, GENERAL CÁRDENAS DEL RIÓ, PRADOS DE IXTACALA Y, PRADOS DE IXTACALA AMPLIACIÓN II, LOMAS DE SAN MIGUEL CHALMA, SAN JOSÉ EL JARAL PRIMERA SECCIÓN, SAN JOSÉ EL JARAL SEGUNDA SECCIÓN, LUIS DONALDO COLOCIO, BOSQUES DE LA PRIMAVERA, LOMAS DE LAS TORRES, MÉXICO 86, VILLAS DE LAS TORRES, AMPLIACIÓN VILLAS DE LAS FLORES, MIRAFLORES, VILLA DE LAS PALMAS, REVOLUCIÓN, MIRADOR DE LAS TORRES, 1o DE SEPTIEMBRE.

**RESIDENCIAL
MEDIA BAJA**

VILLAS DE LA HACIENDA, EL CAMPANARIO, UNIDAD HABITACIONAL BOSQUE DE ATIZAPAN, RINCONADA DE ATIZAPAN, OASIS DE ATIZAPAN, LA ERMITA, CONDOMINIOS CALACOAYA.

**RESIDENCIAL
MEDIA MEDIA.**

BOULEVARES DE ATIZAPAN, PEDREGAL DE ATIZAPAN, EX-HACIENDA EL PEDREGAL, ATIZAPAN MODERNO, JARDINES DE ATIZAPAN, LAS ACACIAS, REAL DE ATIZAPAN, CONJUNTO CABECERA MUNICIPAL, VILLA CONDESA, CONDOMINIO MÉXICO NUEVO, CONJUNTO RESIDENCIAL SAN MATEO, RESIDENCIAL SAN JOSÉ, CAPISTRANO, LAS HUERTAS, LOMAS DE ATIZAPAN, RINCONADA DE CAPISTRANO, EDIF. ERMITA, DESARROLLO RESIDENCIAL DE ATIZAPAN MODERNO, CONJUNTO SAN JOSÉ II, RESIDENCIAL LA PALMA, SUITES SAN JORGE, IMPERIAL DE BELLA VISTA, CONJUNTO RESIDENCIAL COLONIAL DE ATIZAPAN, REAL DE CALACOAYA, CONJUNTO LOMAS DE BELLAVISTA.

**RESIDENCIAL
MEDIA ALTA:**

LOMAS DE LA HACIENDA. RESIDENCIAL CASA BLANCA II. RESIDENCIAL CASA BLANCA, MAYORAZGOS DE LA CONCORDIA, RINCONADA DE ARBOLEDAS, VERGEL DE ARBOLEDAS, RINCÓN DE LOS BOSQUES, LA CAÑADA 1. RESIDENCIAL DEL BOSQUE, CONJUNTO VILLA SOL. EXPLANADA CALACOAYA. CONJUNTO RESIDENCIAL. TORRES, DE CALACOAYA, LA CAÑADA, LAS ALAMEDAS, RESIDENCIAL CALACOAYA, RINCÓN COLONIAL, RESIDENCIAL RUISEÑOR, CONJUNTO LOMAS DE CAPISTRANO, REAL DE BELLA VISTA, CONJUNTO VIRREYES, RINCÓN BELLAVISTA II, RESIDENCIAL LOS ARCOS CALACOAYA, ARBOLEDA DE CALACOAYA, RESIDENCIAL LA CRUZ, CONJUNTO AHUAHUATES.

**RESIDENCIAL
ALTA BAJA:**

MAYORAZGOS DEL BOSQUE. FRACCIONAMIENTOS LOS HUERTOS. FUENTES DE SATELITE. CONDOMINIOS DE BELLA VISTA.

**RESIDENCIAL
ALTA MEDIA:**

LAS ARBOLEDAS, MAYORAZGOS DE LOS GIGANTES, PRESA MADIN, VILLA PROVENZAL.

**RESIDENCIAL
ALTA ALTA:**

CLUB DE GOLF HACIENDA LOS CLUBES, CONDADO DE SAYAVEDRA, CLUB DE GOLF CHILUCA, CLUB DE GOLF VALLE ESCONDIDO, LOMAS DE BELLA VISTA, SECCION CERRITOS, LOMAS DE VALLE ESCONDIDO, HACIENDA DE VALLE ESCONDIDO, PLAZAS DE EL CONDADO CLUB DE GOLF BELLA VISTA.

LAS COLONIAS, PUEBLOS, FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS, UNIDADES HABITACIONALES Y OTROS, CUYOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE SEAN ENTREGADOS AL ORGANISMO EN EL FUTURO, ESTOS SERAN CLASIFICADOS EN LOS GRUPOS ANTERIORES CONFORME A SUS CARACTERÍSTICAS, POR ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO, DEBIENDO PUBLICARSE TAL CIRCUNSTANCIA EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

PRECIOS PÚBLICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 1996

PRECIOS DE CUOTA FIJA BIMESTRAL DE ACUERDO
A GIROS COMERCIALES ADOSADOS A UNA VIVIENDA

GIROS SECOS	\$ 43.85 BIMESTRAL
GIROS SEMISECOS	\$ 87.70 BIMESTRAL
GIROS HÚMEDOS	\$ 175.45 BIMESTRAL

LAS PRESENTES CUOTAS BIMESTRALES. DEBERÁ AGREGÁRSELES EL 15% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 17 DE LA LEY DEL I.V.A.

PARA LOS EFECTOS DE APLICACIÓN DE LOS PRECIOS PÚBLICOS. SE ATENDERÁ A LA SIGUIENTE CLASIFICACIÓN DE **GIROS SECOS**: (COMPRA, VENTA, RENTA, ALQUILER, REPARACIÓN, AGENCIAS, DISTRIBUCIÓN Y EXPENDIO).

BOUTIQUE	ABARROTOS	BISUTERIA
PERFUMERIA	IMPERMEABILIZANTES	TELAS. CASIMIRES Y BLANCOS
REGALOS	CREMERIA Y SALCHICHONERIA	CORTINAS Y ALFOMBRAS
FARMACIAS	ACEITES Y LUBRICANTES	AUTO ELÉCTRICO
ARTÍCULOS IMPORTADOS	REFACCIONARIA Y ACCESORIOS	MOFLES
EQUIPOS DE VIDEO FILIACIÓN	ZAPATERIA	VULCANIZADORA
FERRETERIA	SOMBRERERIA	RENOVACIÓN DE LLANTAS
TLAPALERIA	ARTÍCULOS PARA FIESTAS	TALLER ELECTRODOMÉSTICO
MATERIAL ELÉCTRICO	ARTÍCULOS DE ORIGEN NACIONAL	ELECTRÓNICA
MATERIAL DE PLOMERIA	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	TALLER DE COSTURA
PINTURAS Y SOLVENTES	TORNO Y HERRAMIENTAS	REPARACIÓN DE CALZADO
PELETERIA	ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	TAPICERIA
ARTÍCULOS PARA EL HOGAR	EQUIPOS DE SONIDO	MAQUINAS DE ESCRIBIR
LIBROS PERIODICOS Y REVISTAS	DECORACIÓN	BICICLETAS
JOYERIA	UNIFORMES	MOTOCICLETAS
MISCELÁNEA	MERCERIA Y PAPELERIA	HERRERIA
DULCERIA	BONETERIA	CARPINTERIA
TORNO	PAQUETERIA	FORRAJES Y PASTURAS
CERRAJERIA	FUNERARIA	MUDANZAS Y TRANSPORTES
PLOMERIA	INMOBILIARIA	ALQUILER DE SILLAS Y VAJILLAS
SERIGRAFIA	ESCRITORIO PUBLICO	SASTRERIA
AGENCIAS	JUEGOS ELECTRÓNICOS	IMPRESA
PUBLICIDAD	VIDEO CLUB	RELOJERIA
VIAJES	ÓPTICAS	JUGUETERIA
PRODUCTOS DE PLASTICOS	PRONÓSTICOS DEPORTIVOS	LOTERIA
DISCOS. CINTAS Y ACCESORIOS	EQUIPO DE COMPUTO	ANTENAS PARABÓLICAS
AZULEJOS Y MUEBLES PARA BAÑO	RÓTULOS Y MANTAS	EXPENDIO DE PAN
MUEBLERIA	VIDRIOS Y ALUMINIO	PAÑALES DESECHABLES
ARTÍCULOS DE PIEL	MATERIA PRIMAS	ROPA DE ETIQUETA
SEGURIDAD INDUSTRIAL	COCINAS INTEGRALES	CRISTALERIA
VIDRIERIA	SINFONOLAS	CARBONERIA
CASETA TELEFÓNICA	FIBRAS DE VIDRIO	DEPOSITO DE CERVEZA
REFRESCOS		

GIROS SEMISECOS

RECAUDERIA	FLORERÍA	ACUARIO Y ACCESORIOS
LONJA MERCANTIL	HOJALATERÍA Y PINTURA	MECÁNICA EN GENERAL

CONSULTORIO DENTAL	CONSULTORIO MEDICO	CARNICERIA
CREMERIA Y TOCINERIA	PELUQUERIA	POLLERIA

GIROS HÚMEDOS

VETERINARIA	JUGOS Y LICUADOS	TORTILLERIA
TAQUERIA	ESTÉTICA	SALON DE BELLEZA
COCINA ECONOMICA	LONCHERIA	FONDA
PIZZERIA	OSTIONERIA Y MARISCOS	ANTOJITOS MEXICANOS
ROSTICERIA	TORTERIA	

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, EL ORGANISMO DETERMINARÁ CON BASE A LA MAGNITUD DE LOS GIROS O ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES ASÍ COMO AL POTENCIAL DEL CONSUMO, LA CLASIFICACIÓN QUE LES CORRESPONDA LOGRANDO CON ELLO EQUIDAD EN LA APLICACIÓN DE LOS PRECIOS PÚBLICOS

TODA AUTORIZACION ESTARÁ SUJETO A INSPECCIÓN POR PARTE DEL ORGANISMO

LOS PRECIOS PÚBLICOS AQUÍ PRESENTADOS, ENTRAN EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 14 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN VIGOR

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 93 BIS DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL Y CON EL OBJETO DE QUE LOS PRECIOS PÚBLICOS TOMEN EL CARÁCTER DE CRÉDITOS FISCALES, SE EXTIENDE LA PRESENTE, EN LA CIUDAD ADOLFO LOPEZ MATEOS, MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, MEXICO A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

C. SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

LIC. LEONEL LÓPEZ CAAMAÑO
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1470/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, S.A., en contra de GRACIELA VILCHIS RIVERA y SERGIO GUELDUNAI, el C. Juez Segundo Civil, de este distrito judicial de Toluca, México, señaló las once horas del día dieciocho de enero del presente año mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un inmueble ubicado en calle de Fogón No. 11, lote 8, edificio "A", departamento 1, en el Fraccionamiento San José la Pilita, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 2.82 m con área común y escaleras, 2.62 m y 2.24 m con departamento 2, al sur: 5.65 m y 2.24 m con edificio 1, al oeste: 9.00 m con barda y edificio 1, al este: 7.04 m con área común, escaleras y estacionamiento, con los siguientes datos registrales: libro 1o., sección 1a., volumen 291, a fojas 39, vuelta, partida No. 262-14181, de fecha 21 de febrero de 1990.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de éste juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS, M.N. Toluca, México, a 2 de enero de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. Mireya Alanís Sánchez.-Rúbrica.

026.-5, 8 y 11 enero.

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

A QUIEN CORRESPONDA:

Se hace del conocimiento que el C. JOSE SANTOS SALINAS BAUTISTA, promueve ante éste juzgado décimo tercero de lo civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, en el expediente 548/95-2, respecto al juicio diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado "La Palma", que se encuentra ubicado en la población de Ecatepec de Morelos, Estado de México; con una superficie de 675.00 m2 con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 mts. colinda con Boulevard Insurgentes, al sur: 15.00 mts colinda con propiedad de Raúl Díaz, al oriente: 45.00 mts. colinda con propiedad de Isidro E. Salinas Bautista, al poniente: 45.00 mts. colinda con propiedad del señor Alonso Salinas Bautista, para que si existiera alguna persona afectada respecto de las presentes diligencias comparezca a éste Juzgado a deducir los derechos que tuviere.

Para su publicación en la "GACETA DE GOBIERNO" periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces con intervalo de diez días.-Dado en Ecatepec de Morelos, a los 6 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Fabela.-Rúbrica.

6847.-12, 27 diciembre y 11 enero.

**JUZGADO 12o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

MARIO LOPEZ SORIANO, por su propio derecho promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 571/95-1, respecto del inmueble denominado "El Rancho", ubicado en Cerrada de Niño Perdido sin número en San Lorenzo Coacalco, Estado de México, con una superficie de 376.75 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 m colinda con Teresa Soriano de Barrales; al sur: 6.72 m colinda con Ubaldo Jácome; al oriente: 60.00 m colinda con propiedad del señor Lino Zúñiga; al poniente: 60.00 m y colinda con Alejo Ampudia.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.-Ecatepec de Morelos, México, a 4 de diciembre de 1995.-C. Primer Secretario, P.D. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

1264-A1.-12, 27 diciembre y 11 enero.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

LUIS ORTIZ CARRILLO, le demanda en el expediente número 472/95/2, relativo al juicio ordinario civil sobre otorgamiento y firma de escritura, en contra de ERMENEGILDO GALICIA HERNANDEZ, respecto del andador 17 número 3, manzana 1, lote 8, sección D, planta alta, en la colonia Petroquímica, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente que surta efectos la última publicación se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá en juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 195 del Ordenamiento en cita, quedan a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.-Rúbrica.

6942.-18, 29 diciembre y 11 enero.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. LUIS SATURIO ROJAS.

VICTOR RUBIO GUERRERO, en el expediente marcado con el número 1247/95-1, que se tramita en éste juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 16, de la manzana 4, colonia Ampliación General José Vicente Villada Oriente, de esta ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 21.45 m y linda con lote 13, al sur: en 21.45 m y linda con lote 17, al oriente: en 6.90 m y linda con calle Santa Rosa, al poniente: en 7.05 m y linda con lote 25, con una superficie de 149.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en

que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento legal precitado, quedando en la Secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.-Rúbrica.

6943.-18, 29 diciembre y 11 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 923/95.
PRIMERA SECRETARIA.

C. MIGUEL GALICIA ROSAS.

C. AURELIA VILLAGOMEZ TENORIO, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones, a) La disolución del vínculo matrimonial, b) La pérdida de la patria potestad de sus menores hijos, c) La liquidación de la sociedad conyugal, d) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos y preceptos de derecho que invoca en su demanda. Y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en surta efectos la última publicación, para que comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, dejándose a disposición las copias simples exhibidas selladas y cotejadas, para que las recoja en día y hora hábil, previa identificación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dados en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.-Rúbrica.

6947.-18, 29 diciembre y 11 enero.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente número: 582/95.
Segunda Secretaria.

C. ANGELINA RUIZ GARCIA.

ABEL VERA GOMEZ, promoviendo en la vía ordinaria civil le demanda las siguientes prestaciones, a).-La disolución del vínculo matrimonial que los une, b).-La pérdida de los derechos que ejerce sobre el terreno ubicado en oriente 28, número 281, colonia Reforma de esta Ciudad y c).-Los pagos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos, preceptos y derechos que invoca en su demanda. Y por ignorarse el domicilio

por medio del presente, se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí por apoderado o gestor que pueda representarla en el presente juicio se seguirá el juicio en rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial, quedando en la secretaria de este juzgado las copias de traslado selladas y cotejadas, para que las recoja en horas y días hábiles, previa identificación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de esta Ciudad, de mayor circulación.-Nezahualcóyotl, México, a 30 de noviembre de 1995.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Adelaido N. Díaz Castrejón.-Rúbrica.

1275-A1.-18, 29 diciembre y 11 enero.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SR. RODRIGO TELLEZ MARTINEZ.

HILDA ALICIA MENDEZ RIOS, le demanda el divorcio necesario, por la causal XVIII del artículo 253 del código civil así como la liquidación de la sociedad conyugal y la pérdida de la patria potestad respecto de sus menores hijos OSCAR NOE Y OCTAVIO OMAR, de apellidos TELLEZ MENDEZ, expediente 1183/95, el C. juez admitió la demanda por lo que ordenó emplazarlo por este conducto en virtud de que su cónyuge ignora su paradero y domicilio actual, lo que se corroboró con la investigación que hizo de su domicilio la comandancia de seguridad municipal de Los Reyes La Paz, México, y la policía judicial adscrita al grupo de los Reyes la Paz, México, haciéndole saber que debe presentarse ante este H. juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, para contestar la demanda y señalar domicilio en la Ciudad de Texcoco, México, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro de circulación en esta población.-Se expide el presente en Texcoco, Estado de México, a los 7 días del mes de diciembre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. María del Carmen Ramirez Coronel.-Rúbrica.

1279-A1.-18, 29 diciembre y 11 enero.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente marcado con el 669/95-1, relativo al juicio ordinario civil (cumplimiento de convenio), promovido por GUTIERREZ CACERES JOSE LUIS Y OTROS, en contra de CONSTRUCTORA EXYCO, S.A. DE C.V., en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles del Estado de México en vigor, notifíquese y emplácese a la parte demandada por medio de edictos, mismos que deberán contener una relación sucinta de la demanda, respecto del bien inmueble ubicado en la Avenida de Los Arcos, esquina con Acueducto de Palmira, en San Juan Totoltepec, municipio de Naucalpan de

Juárez, Estado de México, conjuntamente con la empresa denominada CONSTRUCTORA EXYCO, S.A. DE C.V., por conducto de su representante legal, debiendo publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, haciéndose de su conocimiento que deberán de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, debiéndose fijar además en la tabla de avisos de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido el demandado que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aún las personales se le harán por medio de boletín judicial.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

1280-A1.-18, 29 diciembre y 11 enero.

**JUZGADO TRIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

Expediente Núm. 975/93.
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.A. antes S.N.C. en contra de JOSE ALFONSO DE LA MORA FERNANDEZ, la C. Juez Trigésimotercero de lo Civil de esta Capital, ha señalado las 9.30 horas del día 18 de enero de 1996, para la celebración de las diligencias de remate en primera almoneda, respecto de una fracción de terreno I-A que forma parte de la fracción I del Rancho de La Colmena o San Idelfonso, ubicado en la calle de Adolfo López Mateos de la Colonia Vicente Guerrero del municipio de Villa Nicolás Romero del Estado de México, marcado con el número 49, así también la fracción I-B, que forma parte de la fracción I que igualmente forma parte del Rancho La Colmena o San Idelfonso, ubicado en calle Adolfo López Mateos número 47, colonia Vicente Guerrero del municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, cuya superficie total de las dos fracciones es de: 14,547.08 M2., y será postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo que se fija en la cantidad de N\$ 3,520,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los estrados del juzgado de la Tesorería del D.F., en el periódico El Universal.-México, D.F., a 22 de noviembre de 1995.- El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Salvador Ramírez Rodríguez.-Rúbrica.

007.-3, 8 y 11 enero.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. CONCEPCION RODRIGUEZ ARREDONDO.

FLORENCIO MORALES ROMERO, en el expediente 1396/95, que se tramita en éste juzgado, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número uno, de la manzana diecisiete, de la colonia Romero de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 2, al sur: 17.00 m con calle de Juárez, al oriente: 9.00 m con lote 50, al poniente: 9.00 m con calle Guerrero, con una superficie total de 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí,

por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndola para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las posteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de éste juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

6930.-18, 29 diciembre y 11 enero.

**JUZGADO 12o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O S**

DALIA ARANDA CEDILLO por su propio derecho, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 596/95-2, respecto del inmueble denominado Tezonco, ubicado en número 110 de la calle privada Matamoros, del pueblo de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de: 63.84 m2., metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.00 m colinda con Margarito Ramírez, al sur: 12.00 m colinda con Ernesto Gutiérrez Barragán, al oriente: 5.32 m colinda con Gabriel Ramírez, al poniente: 5.32 m y colinda con privada Matamoros.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 4° de diciembre de 1995.-C. Segunda Secretaria, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

6872.-12, 27 diciembre y 11 enero.

JORGE ANTONIO OCAMPO MORAN, por su propio derecho, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 594/95-2, respecto del inmueble denominado Atlautenco, ubicado en 2a. Cda. Tenochtitlán lote 9, San Pedro Xalostoc, Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de: 156.00 m2., metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.50 m colinda con Amando Rodríguez, al sur: 19.50 m colinda con Amando Morán, al oriente: 8.00 m colinda con cerrada, al poniente: 8.00 m y colinda con Santos Flores.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 4° de diciembre de 1995.-C. Segunda Secretaria, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

6872.-12, 27 diciembre y 11 enero.

AMANDO MORAN OCAMPO, por su propio derecho, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 595/95-1, respecto del inmueble denominado Atlautenco, ubicado en 2a. Cda Tenochtitlán lote 11, San Pedro Xalostoc, Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de: 156.00 m²., metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.50 m colinda con lote 9 propiedad de J. Antonio Ocampo, al sur: 19.50 m colinda con lote 13 propiedad de José L. Chavero, al oriente: 8.00 m colinda con calle, al poniente: 8.00 m y colinda con Santos Flores.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 4° de diciembre de 1995.-C. Primer Secretario, P.D. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

6872.-12, 27 diciembre y 11 enero.

ISMAEL MORAN OCAMPO, por su propio derecho, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 597/95-1, respecto del inmueble denominado Atlautenco, ubicado en 1a. Cda. Tenochtitlán número 6, San Pedro Xalostoc, Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de: 156.00 m²., metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.00 m colinda con Cda. Tenochtitlán, al sur: 7.00 m colinda con Esteban Rojas, al oriente: 21.75 m colinda con Elvia Morán, al poniente: 22.05 m y colinda con Juan Palapa.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 4° de diciembre de 1995.-C. Primer Secretario, P.D. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

6872.-12, 27 diciembre y 11 enero.

JUZGADO 13o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTOS

A QUIEN CORRESPONDA:

Se hace del conocimiento que la C. ELVIA MORAN OCAMPO, promueve ante éste Juzgado Décimo Tercero de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, en el expediente número 595/95-1, jurisdicción voluntaria (diligencias de inmatriculación), respecto del terreno denominado Atlautenco, que se encuentra ubicado en la Primera Cerrada Tenochtitlán, lote 5, San Pedro Xalostoc, Ecatepec, México, con una superficie de 151 m²., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.00 m con calle Primera Cerrada de Tenochtitlán, al sur: 7.00 m

con Calixto Flores, al oriente: 21.75 m con Carlos Anastacio García, al poniente: 21.75 m con Ismael Morán Ocampo, para que si existiera alguna persona afectada respecto de las presentes diligencias comparezca a éste juzgado a deducir los derechos que tuviere.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces con intervalo de diez en diez días. Dado en Ecatepec de Morelos, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Julio César A. Muñoz García.-Rúbrica.

6872.-12, 27 diciembre y 11 enero.

A QUIEN CORRESPONDA:

Se hace del conocimiento que el C. JOSE CONSTANTINO MORAN- OCAMPO, promueve ante éste Juzgado Décimo Tercero de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, en el expediente número 597/95-1, diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, respecto del terreno denominado Atlautenco, que se encuentra ubicado en la colonia San Pedro Xalostoc, Ecatepec, México, en la 1a. Cda. Tenochtitlán, lote 2, manzana 2, con una superficie de 98 m²., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.00 m con calle Cda. Tenochtitlán, al sur: 7.00 m con Guillermo Ramos, al oriente: 14.00 m con calle Tenochtitlán, al poniente: 14.00 m con Ricardo Camargo, para que si existiera persona alguna afectada respecto de las presentes diligencias comparezca ante éste juzgado a deducir los derechos que tuviere.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces con intervalo de diez en diez días. Dado en Ecatepec de Morelos, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Julio César A. Muñoz García.-Rúbrica.

6872.-12, 27 diciembre y 11 enero.

A QUIEN CORRESPONDA:

Se hace del conocimiento que el C. JOEL MASSE RAMIREZ, promueve ante éste Juzgado Décimo Tercero de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, en el expediente número 596/95-2, diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, respecto del terreno denominado El Durazno, que se encuentra ubicado en Libertad número veinte 20-B, Santa Clara, municipio de Santa Clara se dice municipio de Ecatepec, México, con una superficie de 72.75 m²., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.70 m con servidumbre de paso, al sur: 9.70 m con Simón Rojas, al oriente: 7.50 m con Noé Massé Ramírez, al poniente: 7.50 m con calle Libertad, para que si existiera una persona afectada respecto de las presentes diligencias comparezca a éste juzgado a deducir los derechos que tuviere.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces con intervalo de diez en diez días. Dado en Ecatepec de Morelos, a ocho de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

6872.-12, 27 diciembre y 11 enero.

**JUZGADO 11o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

CICLO JUVENIL, S.A. DE C.V. Y DAVID PEREZ ARROYO
Y MARIA ASUNCION CARDENAS Y LARA.
SUSPENSION DE PAGOS.
EXP. No. 351/95-1.
OFICIO No. 2235/95.
ASUNTO: PUBLICACION DE EDICTOS.

C. DIRECTOR DE LA GACETA DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE MEXICO.
PRESENTE

El C. Juez Décimo Primero de lo Civil del distrito de judicial de Tlalnepantla, México, en el expediente número 351/91-1, ha ordenado convocar a los acreedores de CICLO JUVENIL, S.A. DE C.V., DAVID PEREZ ARROYO Y MARIA ASUNCION CARDENAS Y LARA, para junta de reconocimiento, rectificación y graduación de créditos, que se celebrará en el Recinto del Juzgado antes indicado a las diez treinta horas del día dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y seis, de acuerdo a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.-Lectura de la lista de acreedores elaborada por la sindicatura.
 - 2.-Lectura de los dictámenes de la Sindicatura y de la intervención en su caso, sobre cada uno de los créditos, así como la contestación de los suspensos a las demandas de reconocimiento de créditos.
 - 3.-Debate contradictorio de cada uno de los créditos presentados para su reconocimiento y en su caso, su rectificación.
 - 4.-Graduación de dichos créditos.
 - 5.-Asuntos generales relacionados con los puntos de la orden del día.
- Sin otro particular, quedó de usted protestando mis respetos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces consecutivas.-Atentamente.-"Sufragio Efectivo. No Reelección".-C. Juez Décimo Primero de lo Civil, Licenciado Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

22-A1.-10, 11 y 12 enero.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

Que en los autos del expediente número 269/95-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE ARMANDO CHAVEZ ENRIQUEZ, en contra de CONSTRUCTORA TOVI, S.A. DE C.V., Y ARQ. LEOPOLDO TOMMASI VARGAS, obra un auto del que se desprende el presente edicto.

Con apoyo en lo que establecen los artículos 758, 759, 763 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, y

1411 del Código de Comercio, se señalan las doce horas del día treinta de enero de mil novecientos noventa y seis, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate del bien mueble embargado en autos, consistente en Un Automóvil marca Volkswagen, color blanco, placas de circulación LGJ8167, del Estado de México, número de tablero L6MM913728, debiendo de anunciar su venta a través de edictos que se deberán de publicar en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en la tabla de avisos de éste juzgado, por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para el remate el precio fijado por los peritos designados en autos y que lo es la cantidad de (CINCO MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

29-A1.-10, 11 y 12 enero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente número: 1015/94.
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIONCIO PEREZ MENDOZA, en contra de MARIA DEL SOCORRO MORALES BARON, se señalan las 12:00 horas del día 31 de enero de 1996, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, del bien consistente en el inmueble ubicado en el lote 10, manzana 8, sobre el cual está la casa número 3912, de la calle Oriente 157, de la colonia Proletaria Salvador Díaz Mirón, delegación Villa Gustavo A. Madero en la Ciudad de México, Distrito Federal, que mide y linda, al norte: 10.00 m con lote 9, al sur: en igual medida con calle Oriente 157, al oriente: 18.00 m con canal de Santa Colata, después norte: 78.00 y hoy Avenida Ing. Molina, al poniente: en igual medida con lote 11, con una superficie total de 180.00 m2., que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, Distrito Federal, en la Sección 1o. "A", Volúmen 8o., Tomo 177, Fojas 331, asiento 668, sirviendo de base la cantidad de (QUINIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la puerta deste H. Juzgado.-Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 1o. de diciembre de 1995.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

045.-8, 11 y 16 enero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el juicio ejecutivo mercantil, expediente 440/95-2, promovido por RAUL GAMIZ GONZALEZ, en contra de JUIS ANGEL MERA BARONA, se señalan las 13:00 horas del día 25 de enero del presente año, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del vínculo embargado al demandado, consistente en una Combi, modelo 1983, placas LSW-071, color blanco con franjas rosas, sirviendo como base del remate el precio de avalúo por DOCE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado.-Dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 4 días del mes de enero de 1996.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Bastida Fonseca.-Rúbrica.

10-A1.-9, 10 y 11 enero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. número 638/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. EDGAR MIRAFUENTES ESPINOZA Y/O P.D. JOSE SALAS ORTIZ, endosatarios en procuración de ING. RAUL DIAZ AYALA, en contra de JUAN JOSE SALAS GONZALEZ Y GUADALUPE DOMINGUEZ GUADARRAMA, el C. Juez Cuarto Civil señaló las 13.00 horas del día 22 de enero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un televisor marca Sony de 27" a color, control remoto, veintiún juegos de mesa de madera color café, 160 sillas de fierro tubular cromado, 50 mesas de madera color café, 4 cabezas de toro de adorno, 10 candiles de herrería, 35 cuadros con efiges de diferentes toros, una barra con vinos y licores nacionales e importados, un televisor marca Panasonic, modelo TV 173, serie FA9542217 una caja registradora marca Sweda modelo 1976, una batidora para bebidas, 100 juegos de loza de tres piezas color blanco, 64 vasos para agua, 18 tarros para cerveza, 14 copas chicas, 34 saleros, de plástico, 25 ceniceros, copas coñaqueras y siete copas tequileras, dos barras de madera alambrión, para preparar alimentos de: 3.00 m de largo por .70 cms. de ancho, aspiradora marca Lux, Royal modelo V2 173 serie 2360200, 50 cajas de envase de refresco, tres caserolas de aluminio grandes, un archivero de madera, cuatro muebles exhibidores, un escritorio de madera, un automóvil marca Chevrolet modelo 1984, tipo Century color negro, dos puertas, una licencia de Bar, sirviendo de base la cantidad de N\$ 146,725.00 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), en que fueron valuados por el perito tercero en discordia.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días. Convoquen postores.-Toluca, México, a 4 de enero de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

071.-10, 11 y 12 enero

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 1846/94, promovido por el LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, Apoderado de BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de CARLOS FRANCISCO RAMIREZ CINTRON Y/O GUILLERMINA OLMOS SANCHEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del día doce de febrero de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: Un automóvil New Yorker, modelo 1993, con número de motor Hecho en México, serie PT 549458, color negro, interiores de piel color gris oxford, No. de R.F.A. S/R., placas LGX5322 Estado de México, debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de TREINTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días. Se convocan postores. Toluca, Estado de México, a 3 de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.-Rúbrica.

051.-9, 10 y 11 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 1736/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROGELIO RIOS ALVAREZ, en contra de JUAN JIMENEZ SANCHEZ Y JOEL RAMIREZ, la ciudadana juez segundo de lo civil de Cuautitlán, México, señaló las 11.00 horas del 12 de enero de 1996, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble consistente en Trailer marca International, modelo 1992, color blanco, con franjas rojas, cuyos datos de identificación son INTERNATIONAL HARVESTER COMPANY CHICAGO ILLINOIS, VIN IHTRH0004EHB20429, modelo COF 9670WB540, DATE MFG424-84-1, con identificación de motor NCN4652481989, expedida por el departamento de Carolina del Norte, Estados Unidos de Norteamérica, y un semiremolque cama baja para transporte de máquina de área pesada, tipo cuello de ganso y cola de castor, características tipo ECB modelo 1992, serie 9221TYR039, con capacidad de veinticinco toneladas de carga de trece metros de largo por 2.49 metros de ancho, sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS Y DIECIOCHO MIL NUEVOS PESOS, respectivamente, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio indicado.

Y para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en los estrados de este juzgado.-Es dado en la Ciudad de Cuautitlán, México a los 15 días del mes de diciembre de 1995.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

11-A1.-9, 10 y 11 enero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 399/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALFREDO ALVA CARNIADO, en contra de MANTENIMIENTO INMOBILIARIO ZALEZ, S.A. DE C.V., la ciudadana juez séptimo civil de Toluca, México, por auto de fecha 11 de diciembre del año próximo pasado, señaló las 10.00 horas del día 18 de enero del año en curso para que tenga lugar en el presente juicio el remate en primera almoneda de los bienes embargados en autos, siendo los siguientes: en una sala compuesta de cuatro piezas en mal estado de uso, color beige; un comedor, compuesto de una mesa circular y ocho sillas de madera, tapizadas en color beige, con los asientos despegados, un espejo manchado con marco de madera deteriorado, un trinchador con cuatro puertas sin jaladeras en mal estado, un vehículo de la marca VW, Corsar Variant modelo 1986, automática, eléctrica, con número de motor DUO24878, con número de serie 0261033737F, color azul, con placas de circulación NER 111, con algunos golpes, llantas en media vida y en mal estado de uso, sirviendo de base para el remate la cantidad de DIEZ MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., en que fueron valuados los bienes por peritos y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Convocándose postores por medio de los presentes edictos que se publiquen en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días, e igualmente y en los mismos términos publiquense dichos edictos en la puerta de este juzgado.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 2 días del mes de enero de 1996.-C. Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

079.-10, 11 y 12 enero.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ARMANDO MORALES MARIN, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, bajo el expediente número 1937/95, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno sin nombre, ubicado en Diagonal de Abasolo No. 101, de esta ciudad de Texcoco, México, el cual mide y linda; al norte: 11.165 m con Carlos Quintos, al sur: 11.15 m con Roberto Hernández Segura, al oriente: 26.78 m con servidumbre de paso, al poniente: 27.30 m con Juan Castillo, con superficie de: 301.68 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad o en el Valle de México. Se expide en Texcoco, México, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.-Rúbrica.

7002.-27 diciembre, 11 y 25 enero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1937/95.

TERCERA SECRETARIA.

ROBERTO HERNANDEZ SEGURA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno sin nombre, ubicado en Diagonal de Abasolo No. 101, de esta ciudad de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.15 m con María del Pilar Hernández Segura, al sur: 14.35 m con línea diagonal con calle Diagonal de Abasolo, al oriente: 18.95 m con servidumbre de paso, al poniente: 27.95 m con Juan Castillo, con superficie de: 261.45 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México. Texcoco, México, a trece de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.-Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

7003.-27 diciembre, 11 y 25 enero.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 716/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. RENE ESTRADA CONTRERAS Apoderado Legal de la Persona Moral denominada MULTIBANCO COMERMEX S.A., en contra de ADOLFO MALDONADO PÉREZ, el C. Juez del conocimiento señaló las once horas del día veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, respecto del Automóvil marca Chevrolet tipo Blazer modelo 1992, cinco puertas, placas de circulación LGU5017 del Estado de México, número de serie 3GCCS13-DINM174742, debiendo servir de base para el remate la cantidad de N\$ 37,000.00 (TREINTA Y SIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). Por lo que por medio de este edicto, se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados.

Publíquese tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en los estrados de éste juzgado. Se expide el presente en Toluca, México, a los dos días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

050.-9, 10 y 11 enero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 8813/95, ANTONIO RAMOS JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zentlalpan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado Cuautlantitla, mide y linda; norte: 26.00 m con Benito Lucía Guzmán, sur: 26.00 m con calle Libertad, oriente: 12.80 m con calle Guerrero, poniente: 12.80 m con Juan Ramos Juárez. Superficie aproximada de: 332.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

008.-3, 8 y 11 enero.

Exp. 8814/95, ELEAZAR ESPINOSA CRUZ, PARA SU HIJA MARIA DEL CARMEN ESPINOSA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zentlalpan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado Texcaltitla, mide y linda; norte: 10.00 m con Estela y Fernando Buendía Aguilar, sur: 10.00 m con servidumbre de paso, oriente: 23.00 m con Eduardo Jaramillo Aguilar, poniente: 23.00 m con Violeta Galicia de Lima y María de las Nieves A. Superficie aproximada de: 230.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

008.-3, 8 y 11 enero.

Exp. 8815/95, VICTOR MANUEL Y SALVADOR GUTIERREZ HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zentlalpan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado Texcaltitla, mide y linda; norte: 30.00 m con servidumbre de paso, sur: 30.00 m con Ezequiel Martínez M., oriente: 24.00 m con Grlipr Martínez Méndez, poniente: 24.00 m con propiedad particular. Superficie aproximada de: 720.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

008.-3, 8 y 11 enero.

Exp. 8816/95, GLORIA DE LA ROSA SOTO PARA SU HIJO DAVID MADARIAGA DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado Texocotilla, mide y linda; norte: 21.90 m con calle Zaragoza, sur: 22.46 m con Andrés Castilla, oriente: 13.00 m con Tomás Mérimo, poniente: 12.70 m con Nieves Ríos Márquez. Superficie aproximada de: 285.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

008.-3, 8 y 11 enero.

Exp. 8839/95, FELIPE CORTAZAR SAN JUAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec, Ixtapaluca, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 25.45 m con calle Hidalgo, sur: 25.30 m con Isaías Reyes Falcón, oriente: 39.37 m con Agustín Cortazar, poniente: 39.00 m con Silvestre Cortazar. Superficie aproximada de: 1,059.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

008.-3, 8 y 11 enero.

Exp. 8989/95, ANTONIO SANCHEZ CASTALEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado La Loba, mide y linda; norte: 20.00 m con Av. Hernán Cortés, sur: 17.50 m con Tomás Betancur, oriente: 123.90 m con José Barrera, poniente: 112.80 m con Eustoquia Parrado. Superficie aproximada de: 2,219.06 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

008.-3, 8 y 11 enero.

Exp. 8925/95, JUANA LUCRECIA ROSALES LEMUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 13.00 m con Av. Juárez, sur: 13.00 m con Gloria Isoba L., oriente: 17.40 m con Carmen Rosales Lemus, poniente: 17.40 m con Herón Salas. Superficie aproximada de: 226.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

008.-3, 8 y 11 enero.

Exp. 8947/95, GABINO TENORIO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 66.30 m con Melesio Espinosa, sur: 66.30 m con calle Ayuntamiento, oriente: 33.70 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz, poniente: 33.70 m con Jesús Fernández. Superficie aproximada de: 2,234.34 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

008.-3, 8 y 11 enero.

Exp. 8956/95, GENARO RUIZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado Petlachica, mide y linda; norte: 42.74 m con Cleofas Hernández, sur: 42.74 m con Francisco Pérez Rocha, oriente: 15.71 m con calle de San Francisco, poniente: 15.71 m con María Ruiz López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

008.-3, 8 y 11 enero.

Exp. 8957/95, ALEJANDRO GUTIERREZ VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado El Tejocote, mide y linda; norte: 12.10 m con Camilo García Rebollar, 22.52 m con Adela Gutiérrez, 16.00 m con Agapito Contreras, 37.46 m con Honorio Jaen, 60.21 m con Honorio Jaen, sur: 63.61 m con Herlinda Hernández, 77.95 m con Teresa Gutiérrez, oriente: 46.19 m con Adela Gutiérrez Veral, 44.52 m con Camilo García Rebollar, 72.45 m con Guadalupe Melina, poniente: 9.86 m con Honorio Jaen, 9.35 m con Honorio Jaen, 10.73 m con Honorio Jaen, 37.60 m con Herlinda Hernández, 55.70 m con Herlinda Hernández. Superficie aproximada de: 10,101.092 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

008.-3, 8 y 11 enero.

Exp. 8958/95, MARIO GUTIERREZ VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado Tlalpechico, mide y linda; norte: 80.00 m con barranca, sur: 82.00 m con Antonio Pérez M., oriente: 180.00 m con Suc. Manuel Peón, poniente: 132.00 m con María Cabello F. Superficie aproximada de: 12,636.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Chalco, México, a 7 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

008.-3, 8 y 11 enero.

Exp. 8959/95, CATALINA BENITEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pahuacán, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado Tiatecostenco, mide y linda; norte: 20.05 m con Av. Puebla, sur: 20.05 m con Atenógenes Franco y Guillermo Franco, oriente: 10.09 m con avenida Mérida, poniente: 12.06 m con Aurelia Ramos. Superficie aproximada de: 222.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

008.-3, 8 y 11 enero.

Exp. 8960/95, GENARO RUIZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado Tlatelpa, mide y linda; norte: 19.00 m con calle Insurgentes, sur: 17.00 m con Mariano Yáñez, oriente: 54.00 m con María Ruiz López, poniente: 54.00 m con Eduardo Meléndez. Superficie aproximada de: 972.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

008.-3, 8 y 11 enero.

Exp. 8961/95, CRISTINA RAMIREZ ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado Manacatepec, mide y linda; norte: 19.00 m con calle Zaragoza, sur: 19.00 m con Urbano Flores, oriente: 44.00 m con Doroteo Mendoza, poniente: 44.00 m con Porfirio Salomón.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

008.-3, 8 y 11 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1808/95, ANTONIA GARCIA MENIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtotitlán, Villa Guerrero, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 36.00 m con Tomás López Sánchez, sur: 34.00 m con Leonardo Chamorro, oriente: 60.00 m con Cornelio Sánchez, poniente: 52.00 m con Cenobio Flores. Superficie aproximada de: 1,954.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

008.-3, 8 y 11 enero.

Exp. 1809/95, JESUS MANRIQUEZ OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Términos del barrio de Teotla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: en 2 líneas 18.60 m con Alberto Vázquez y 36.10 m con Cipriana Vázquez, sur: 53.00 m con Víctor Manuel Reyes, oriente: 28.50 m con una calle, poniente: en 2 líneas 14.60 m con una calle y 14.00 m con Cipriana Vázquez. Superficie aproximada de: 1,034.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

008.-3, 8 y 11 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 15525/95, RICARDO TELLEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Jesús, Primera Fracción y/o Bo. La Laguna, lote 61, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 60.00 m con canal, 8.70 m, 65.50 m, 46.20 m con canal y camino del mismo terreno, sur: 199.10 m con canal y camino, 16.30 m con Benjamín Camacho y 55.00 m con Benjamín Camacho, oriente: 324.53 m con carril del mismo terreno, poniente: 134.00 m con canal y camino del mismo terreno. Superficie aproximada: 49,975.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

035.-8, 11 y 16 enero.

Exp. 15526/95, RICARDO TELLEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ex Hacienda de La Laguna, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 75.00 m con Crescencio Sánchez, 26.70 m, 73.90 m, 21.70 m y 56.10 m con Cirilo González González y Crescencio Sánchez, sur: 209.00 m con carril del mismo terreno, oriente: 100.00 m con Cirilo González González, poniente: 100.95 m con J. Cruz González Domínguez. Superficie aproximada: 19,667.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

035.-8, 11 y 16 enero.

Exp. 15527/95, RICARDO TELLEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abrazo de Acatempan S/N., barrio de Bordo Nuevo, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 204.00 m con calle Abrazo de Acatempan, sur: 160.00 m con Filiberto Avila, oriente: 60.70 m con Ejido de San Juan, poniente: 101.00 m con Bordo Nuevo. Superficie aproximada: 16,015.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

035.-8, 11 y 16 enero.

Exp. 257/92, HORTENCIA GUTIERREZ ALBAVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Boulevard Isidro Fabela No. 806 Nte., Toluca, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 17.12 m y 3.27 m con María del Carmen Escalona Vda. de G., sur: 19.20 m con Ubaldo Archundia Arzate, oriente: 7.60 m con Boulevard Isidro Fabela, poniente: 5.52 m con privada y 5.02 m con Ruth Gutiérrez Albavera. Superficie aproximada de 160.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

036.-8, 11 y 16 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 1,151/95, LUIS MORA MOSCOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena en el lado Sur del Templo, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hgo., mide y linda; norte: 47.00 m con Arroyo que baja del Cerro, sur: 30.00 m con señores Paulo Chaparro y Juan Contreras, oriente: 91.00 m con señor Lorenzo Núñez, poniente: 70.00 m con Arroyo que bajo el Cerro. Superficie aproximada de: 3,099.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., México, a 27 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

040.-8, 11 y 16 enero.

Exp. 1,207/95, MARIA SUSANA CHEW ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia No. 30, municipio de El Oro de Hgo., México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 5.00 m con María de Lourdes Chew Arroyo, sur: 6.20 m con avenida Independencia, oriente: 22.60 m con María de Lourdes Chew Arroyo, poniente: 8.76, 1.80, 12.04 m con Adela Luna. Superficie aproximada de: 132.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., México, a 15 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

040.-8, 11 y 16 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 8790/95, VICTOR LUNA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, del municipio de La Paz, distrito de Texcoco, que mide y linda; al norte: 38.90 m con Francisco Páez, al sur: 59.50 m con Florencio Guevara, al oriente: 27.30 m con Francisco Luna, al poniente: 31.20 m con Vía del Ferrocarril Interoceánico. Superficie aproximada: 1,439.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 3 de enero de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

042.-8, 11 y 16 enero.

Exp. 8683/95, VERONICA HERRERA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Luis Pasteur número 3, San Salvador Tecamachalco, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, que mide y linda, al norte: 35.00 m con Héctor O. Albarrán López, al sur: 35.00 m con C. Luis Pasteur, antes Niños Héroes, al oriente: 26.00 m con Luis Fernández, al poniente: 26.00 m con Cerrada de Luis Pasteur. Con una superficie aproximada de: 910.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 3 de enero de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

042.-8, 11 y 16 enero.

Exp. 8934/95, PAULA ESCOBAR LUCERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "La Ladera" ubicado en el poblado de San Joaquin Coapango, municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda, al norte: 44.00 m con Carlos Vargas, al sur: 44.00 m con camino, al oriente: 34.00 m con camino, al poniente: 36.00 m con camino. Superficie aproximada de: 1,580.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 3 de enero de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

042.-8, 11 y 16 enero.